



**Instituto de Estabilización de Precios
INESPRE**

Gerencia de Planificación



Plan Operativo 2016.-

2016.-

Plan Operativo 2016.

CONTENIDO

I.- Introducción

1.1.- Características del Proceso de Comercialización.

1.2.- Los Nuevos Lineamientos de Política.

1.3.- Programas a Desarrollar.

II.- Historia, Situación y Perspectivas de la Institución

2.1.- Breve Historia Institucional

2.2.- Situación Actual

2.3.- Perspectivas

III.- Definición de los Propósitos INESPRES

3.1.- Misión

3.2.- Visión

IV.- Objetivos, Estrategias y Metas del INESPRES

V.- Desarrollo y Ejecución de los Programas del INESPRES

5.1.- Mercados Populares.

5.2.- Plazas Agropecuarias.

5.3.- Bodegas Populares Móviles.

5.4.- Cadena de Agromercados.

5.5.- Sistema de Información para el Mercado y la Comercialización

5.6.- Afiliación De Los Productores Al Sistema SICOAGRO

-Resumen Anteproyecto de Ingresos y Presupuesto de Gastos 2016

-Matriz del Plan Operativo 2016

- CRONOGRAMA ACTIVIDADES PLAN OPERATIVO 2016

VI.- Anexos



**CONSEJO DE DIRECTORES DEL
INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS, INESPRE**

Ing. Agrón. Ángel Esteves Bourdier.....Presidente
Ministro de Agricultura

Lic. José Manuel del Castillo Saviñón.....Miembro
Ministro de Industria y Comercia

Lic. Carlos Antonio Segura Foster.....Miembro
Adm. Gral. del Banco Agrícola

Ing. Agrón. Emilio Olivo.....Miembro
Dir. Gral. Inst. Agrario Dom., IAD

Aníbal García Duvergé.....Miembro
Pte. del Inst. de Des. y Crédito Coop., IDECOOP

Dr. Julio de Beras.....Miembro
Asoc. de Hacendados y Agricultores

Lic. Campos de Moya.....Miembro
Pte. de la Asoc. de Industria de la R. D., AIRD

Lic. José Manuel Vicente.....Miembro
Pte. de la Cámara de Comercio y Producción de Sto. Dgo

Lic. Jorge Radhamés Zorrilla Ozuna.....Secretario
Dir. Ejecutivo del Inst. de Estab. de Precios, INESPRE



**Instituto de Estabilización de Precios
(INESPRE)**

Lic. Jorge Radhamés Zorrilla Ozuna
Director Ejecutivo

Gral^R. Marcos Jiménez
Sub-Director Ejecutivo

Lic. Domingo Núñez Polanco
Sub-Director/Gerente de Planificación

Dr. Ramón Figueroa
Gerente de Comercialización

Lic. Huáscar Prestol
Sub-Director/ Gestión Humana

Agrón. Julio César Sánchez
Sub-Director/Agropecuario, Normas y Seguridad Alimentaria

Lic. Franklin White
Sub-Director/Gerente de Abastecimiento y Logística

Lic. Juan A. Ledesma
Contralor General

Dr. Felipe Tapia Merán
Consultor Jurídico



SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, INESPRE

Lic. Domingo Núñez Polanco..... Sub-Director

Lic. Virgilio Feliz.....Gerente

Licda. Eufemia Mota.....Enc. Dpto. Presupuesto

Lic. Julio Arias.....Enc. Dpto. Planes y Proyectos

Licda. Asunción Jorge Saint. Hilaire.....División de Estadística

Licda. Vilma Martínez Arias.....División de Evaluación y Seguimiento

I.- INTRODUCCION

El presente documento contiene de manera concisa el conjunto de actividades más relevantes que desarrollará el Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE) para el año 2016.

Dentro del contexto de una economía globalizada, en un mundo donde las relaciones económicas internacionales poseen preponderancia, la República Dominicana está abocada a producir cambios radicales en las condiciones de producción y comercialización de productos agropecuarios que impliquen transformaciones en los niveles de productividad con el fin de competir en los mercados tanto internos como externos.

La esencia del Plan Operativo para el año 2016, radicará en formular los objetivos y lineamientos generales de las políticas de acción del INESPRE, estos estarán basados en el **Sistema Integrado de Comercialización Agropecuaria (SICOAGRO)** que será el marco de referencia para todas las intervenciones a ser ejecutadas por esta Institución.

En el Plan Operativo 2016, se define la declaración de principios o misión de la Institución, así como también los objetivos generales para cada programa a fin de medir el impacto y sus logros. Asimismo, se definen las estrategias, las cuales proporcionan cómo se logran los objetivos generales, es decir, qué tipo de servicio o método de intervención ayudan a la Institución a cumplir con su misión y a lograr dichos objetivos.

Por igual, se incluyen los objetivos específicos para cada acción de comercialización, con la finalidad de medir los resultados esperados.

También se detallan las principales actividades necesarias para lograr los diferentes objetivos específicos.

Por último se presentan los aspectos financieros del Plan con las principales partidas de ingresos, egresos que generan las actividades que realizará el Instituto de Estabilización de Precios

La Gerencia de Planificación en su condición de órgano de apoyo técnico de la Dirección Ejecutiva, dirigió la coordinación de la formulación del Plan Operativo 2016 y del Presupuesto General de Egresos e Ingresos del Instituto, de ahí que expresa su agradecimiento a todos los funcionarios, técnicos y empleados que de una manera u otra contribuyen a su elaboración.

1.1.- CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO DE COMERCIALIZACIÓN.

En lo referente a la comercialización interna, la República Dominicana se caracteriza por la variedad de productos agrícolas, generados por pequeños feudos fragmentados. Estos productos son dirigidos hacia los principales centros de consumo urbano, mientras que de aquí, se transfieren nuevamente como productos procesados o semi procesados al sector rural, produciéndose en este flujo una diversidad de intermediación que en la mayoría de los caso es muy costosa. El fin principal de los productores es el que sus productos lleguen a manos de los consumidores urbanos a cambio de dinero en efectivo.

Los pequeños productores del país afrontan una serie de problemas para el acopio de sus productos. Entre los problemas más apremiantes que se han detectado se citan los siguientes:

- El sistema de transacciones comerciales prevalecientes permite someter a la parte que exhibe menor capacidad de negociación (Los Pequeños Productores).
- Existe una marcada dependencia de los pequeños productores a los intermediarios, a través del mecanismo de financiamiento de la actividad agrícola.
- Ausencia de normas (Pesas y Medidas) determinándose sistemas arbitrarios para el pesaje de productos.
- Ausencia de los servicios de comercialización (Capacitación, Selección, Limpieza, Empacado, etc.).

Para tener una mayor comprensión de la problemática de la comercialización, caracterizaremos al sector agropecuario y la comercialización con los siguientes señalamientos:

A pesar de que en la estructura productiva del país se han experimentado ciertos cambios. De agro exportadora, se pasó a una

economía basada en el turismo y en la exportación a través de las zonas francas, la producción agrícola en función de la producción hace una diferenciación importante: producción para el consumo nacional y producción para el mercado internacional.

Las características principales de la producción para el consumo nacional se citan a continuación:

Las características de comercialización se determinan por las condiciones de producción. Los precios de la producción de alimentos destinada al mercado, como excedente del autoconsumo, responde a las condiciones de la producción familiar, en la que el propietario y su familia, son básicamente trabajadores no remunerados. En estas condiciones no se incorpora la renta del suelo, ni el interés del capital, ni se imputa el salario de los miembros no remunerados que trabajan, ni se considera la ganancia del productor apenas se refleja el costo de los insumos, básicamente semillas, y los bajos salarios en el caso que se pague a trabajadores contratados.

Debido a la no definición de normas y estándares de calidad, el sistema de precios no es transparente lo que expresa el bajo nivel de desarrollo del mercado asociado a la pequeña producción de alimentos. En consecuencia, los pequeños y medianos productores, representantes de la agricultura tradicional, normalmente, producen con altos costos y baja calidad, empero son los que abastecen a los sectores de medianos y bajos ingresos.

La producción de alimentos sigue enmarcada en la explotación de unidades productivas medianas y pequeñas, generalmente beneficiarios de Reforma Agraria, cuyos propietarios siguen sin acceso al crédito comercial y con eliminación de subsidios, han quedado sin acceso a la tecnología, sin asistencia técnica, sin investigación produciendo aún en condiciones precarias al margen del mercado. No

obstante estas limitaciones, la pequeña producción tiene importancia para la seguridad alimentaria ya que abastece a la población rural y urbana, específicamente de bajos recursos, constituyendo un elemento de estabilidad social.

Esta realidad de la Producción Nacional en la que los Subsidios tienden a la desaparición, contrasta con las condiciones del Mercado Internacional, con el que tiene que competir, pues en los países desarrollados siguen sub-subsidiando la producción agrícola de alimentos para la exportación, lo cual incluso contradice los postulados del libre mercado, basado en la competencia en similares condiciones.

Con estos antecedentes, el gobierno actual respetuoso de los compromisos establecidos por el país, basados en los principios de la negociación internacional y considerando que el mercado es el mecanismo a través del cual se rige el comercio internacional, se propone crear las condiciones para eliminar las trabas que han mantenido a la producción de alimentos al margen del mercado nacional e internacional.

En ese sentido el gobierno decide brindar todo el apoyo a los productores agropecuarios. Este respaldo significa una política económica que a nivel macro mantenga la estabilidad, con medidas que tienda a la disminución de la tasa de interés, y que a nivel sectorial estimule la competencia de los productores, mediante medidas concretas como, por ejemplo, la capacitación de estos y la canalización de fondos dirigidos a la producción agropecuaria.

El estado sólo estará comprometido a estimular la competencia con políticas coherentes que garanticen el salto de una producción familiar a una producción empresarial, competitiva y eficiente, cuyo resultado será el incremento de la productividad y por ende una producción de bajos costos. Este salto sólo será posible con la ruptura de

las relaciones paternas del Estado frente a los productores, y con la eliminación de los monopolios de los intermediarios que mantienen cautivas viejas relaciones con los productores, que les impiden la competencia y la participación en mejores condiciones de mercado.

De la misma manera, recuperar la infraestructura, la investigación, la extensión, la capacitación y la promoción a la organización social de los productores, porque la competencia de la producción se logrará finalmente a partir de la gestión de cada unidad productiva.

En este sentido para el estímulo a la competencia entre los productores se brindará la información de precios y la demanda del mercado local, de tal suerte que las decisiones de las cantidades a producirse serán de la responsabilidad de los productores.

La política que inicia este gobierno, con reglas claras en cuanto a la responsabilidad del Estado, establece la necesidad de que el sector productivo nacional en un ambiente de confianza para la inversión tome la iniciativa para producir y competir en el mercado nacional. Esto significa el fomento hacia empresa agrícola y pecuaria de producción de alimentos en condiciones competitivas, tal que se destinen al mercado nacional, en el que se contemple la demanda del turismo, que es una ampliación de la demanda.

En el nuevo contexto de globalización, los dominicanos estamos abocados a un cambio radical de las condiciones de producción de alimentos, que implique la transformación de las unidades familiares hacia la creación de empresas agrícolas y pecuarias de naturaleza capitalista, para que sean capaces de competir en el mercado, tanto a nivel nacional como internacional.

El reto principal en este sentido es lograr que la producción de alimentos de la mediana y pequeña propiedad sea competitiva en el mercado. La competencia sólo se logrará cuando se opere la

disminución de los costos de producción en base al incremento de la productividad y no en base a los bajos salarios y menos al trabajo familiar no remunerado. Mientras la disminución de los costos se logre vía bajos salarios, a la sociedad dominicana sólo le espera la reproducción de la pobreza, la marginación de la población trabajadora y mayor miseria rural, que se traduce en la inseguridad alimentaria.

Bajar los costos de producción es entonces el objetivo central de la propuesta de seguridad alimentaria, en el contexto de las reformas económicas y sociales, lo que puede lograrse en base a políticas macroeconómicas y sectoriales, tanto de producción como de comercialización y servicios, entre ellas:

- Disminuir la tasa de interés.
- Disminuir el costo de los insumos: semillas, químicos, combustibles, energía.
- Disminuir el costo de mecanización.
- Realizar investigación agropecuaria.
- Mejorar los servicios del Estado: extensión, capacitación, etc.
- Promover la organización de los productores, por producto a nivel local, regional y nacional.
- Estimular la creación de empresas agropecuarias de capital por acciones, o sociedades anónimas, tanto para la producción como para la comercialización de los pequeños productores de alimentos.
- Informar diariamente acerca de los precios al por mayor en los principales mercados de la capital, como una señal orientadora a los productores de cada uno de los principales rubros.

1.2.- LOS NUEVOS LINEAMIENTOS DE POLITICA

Los lineamientos generales de política, constituyen el conjunto de normas y orientaciones que definen la estrategia mediante la cual la Institución buscará la materialización de sus objetivos fundamentales. Estos sintetizan las experiencias positivas acumuladas, reflejan la superación de deficiencias y errores cometidos en el pasado, y resaltan las características particulares de la presente gestión.

A grandes rasgos, los lineamientos de política que sustentan este plan operativo podemos definirlos a través de los siguientes enunciados:

- Ampliación de la cobertura de las acciones de comercialización de la Institución a través del **Sistema de Comercialización Agropecuaria (SICOAGRO)**, con miras a la incorporación de nuevos productores y profundizar la participación de los que intervienen en la actualidad.
- Una política efectiva de contingencia, que permitirá contrarrestar los potenciales efectos causados por fenómenos naturales, tales como: huracanes, terremotos, inundaciones, etc.
- Política de comunicación abierta y transparente con asociaciones y empresas agroindustriales que intervienen en el proceso de producción de los distintos productos que comercializa.
- Una política institucional, dirigida a lograr un mayor nivel de eficiencia en las actividades, mediante un análisis pormenorizado de la estructura orgánica actual y modernización de los sistemas operativos.
- Un manejo presupuestario orientado y conforme a las exigencias generales de la programación del año 2016, de acuerdo a los

requerimientos de recursos materiales y humanos de cada órgano para cumplir con los objetivos planteados.

- Una política financiera que estará encaminada a asegurar los recursos económicos necesarios para impulsar la ejecución de los programas contemplados en este plan operativo 2016 y así cumplir con los compromisos contraídos en el tiempo previsto.

1.3.- PROGRAMAS A DESARROLLAR

Con la finalidad de alcanzar los objetivos y metas, la Institución se ha propuesto desarrollar los programas contemplados en **El Sistema Integrado de Comercialización Agropecuaria (SICOAGRO)**, que será el eje central de acción del INESPRES, estos programas estarán orientados a eficientizar el proceso de comercialización agropecuaria.

Los programas son los siguientes:

- Mercados Populares.
- Bodegas Populares Móviles.
- Cadena de Agromercados.
- Bodegas Populares Fijas Focalizadas.
- Afiliación de los Productores al Sistema SICOAGRO.
- Fortalecimiento Institucional.

II. HISTORIA, SITUACIÓN Y PERSPECTIVAS DE LA INSTITUCIÓN

2.1.- BREVE HISTORIA INSTITUCIONAL

El Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE) fue creado mediante la Ley No.526 del 11 de diciembre del año 1969, teniendo su sede en Santo Domingo, capital de la República Dominicana. Este organismo es una institución de carácter autónomo y con patrimonio propio, e investido de personalidad jurídica, con todos los atributos inherentes a esta condición.

2.2.- SITUACIÓN ACTUAL

Conforme a la nueva filosofía de INESPRES, el aspecto fundamental de su misión es "Ofrecer apoyos y brindar servicios dentro del sistema nacional de comercialización agropecuaria para mejorar la rentabilidad y competitividad de los agro productores y la capacidad de compra de los consumidores nacionales, muy especialmente de aquellos de menor nivel de ingreso, promoviendo a estos fines, la transparencia del abasto alimentario".

Asimismo, se ha definido la visión institucional, como "Institución rectora del proceso de comercialización en su rol de ente normativo y de facilitador, contribuyendo con ello a la reducción de los márgenes de intermediación en beneficio del productor y del consumidor, realizando sus acciones con eficiencia, eficacia y transparencia.

Los lineamientos de política, dentro de la nueva misión y visión del INESPRES, son los siguientes:

- a) Fomentar el establecimiento de mercados en los que los productores agropecuarios del país puedan mercadear sus cosechas, reduciendo la intermediación, beneficiándose a sí mismos y a los consumidores;

- b) Establecer el sistema de información de precios y mercados, para que los productores tengan claras expectativas de las variaciones que habrán de presentarse en los mercados;
- c) Fomentar el establecimiento de centros de empaque en las zonas productoras, como medio de elevar el valor agregado de la producción agrícola;
- d) Identificar y promover nuevas oportunidades de inversión en el área de la comercialización agropecuaria;
- e) Establecer centros de capacitación y adiestramientos a los productores con la finalidad de elevar en éstos su capacidad de gestión en comercialización agropecuaria;
- f) Establecer sistemas de apoyo directo focalizado a los productores.
- g) Reforzar el papel del INESPRES como ente mediador y facilitador, para que conjuntamente con las demás instituciones que conforman el sector agropecuario contribuya a solucionar conflictos entre grupos del sector.

La población meta del INESPRES es el pequeño y mediano productor. El campo de acción de esta Institución está definido por la ejecución del Sistema Integrado de Comercialización Agropecuaria que constituye el eje transversal de accionamiento del Instituto.

2.3.- PERSPECTIVAS

La Dirección Ejecutiva de esta Institución ha concebido, para un horizonte de mediano y largo plazo, una importante estrategia, basada en la puesta en ejecución del **Sistema Integrado de Comercialización Agropecuaria, SICOAGRO**, que atenderá y cubrirá las necesidades de alimentación de más de **500,000** familias pobres, lo que representa una atención directa de unas **2, 500,000** personas.

Con este nuevo mecanismo e instrumento de comercialización, donde los actores principales son productores y consumidores, se estará logrando con mayor eficiencia una respuesta al mejoramiento de las necesidades de alimentación de la población.

Por otro lado, es importante resaltar que con el desempeño institucional de este programa se conjugan objetivos y metas que definen la razón de ser de INESPRES, donde no solo se mide el beneficio a productores y consumidores, sino que se generan puestos de trabajo y se abren puertas donde los productores les dan salida a los productos sin usar intermediarios. Este novedoso mecanismo de comercialización es posible por la nueva concepción de política agropecuaria y de lucha contra la pobreza concebida por el superior gobierno, bajo las directrices del Presidente de la República **Lic. Danilo Medina Sánchez**.

III.- DEFINICION DE LOS PROPOSITOS INESPRE

3.1.- MISION

Enunciado

“Ofrecer apoyos y brindar servicios dentro del sistema nacional de comercialización agropecuaria para mejorar la rentabilidad y competitividad de los agro productores y la capacidad de compra de los consumidores nacionales, muy especialmente de aquellos de menor nivel de ingreso; promoviendo, a estos fines, la focalización con transparencia del abasto alimentario.”

Significado

- Incluye ofrecer apoyos para mejorar la rentabilidad y competitividad de los agro productores.
- Mejorar la capacidad de compra de los consumidores, con énfasis en los de menor nivel de ingresos.
- Se fundamenta en la focalización y la transparencia.

3.2.- VISION

Enunciado

“Institución rectora del proceso de comercialización en su rol de ente normativo y de facilitador, contribuyendo con ello a la reducción de los márgenes de intermediación en beneficio del productor y el consumidor, realizando sus acciones con eficiencia, eficacia y transparencia.

Significado

- Pequeños y medianos productores con menos limitaciones.
- Institución estable y con flexibilidad para adaptarse al nuevo entorno internacional del comercio.

IV.- OBJETIVOS ESTRATEGIAS Y METAS DEL INESPRES

Objetivos

El Instituto de Estabilización de Precios ha definido, en el curso de la presente administración, una nueva misión dentro del proceso de comercialización, caracterizada en un ente normativo, facilitador y coordinador, que propicie de forma transparente, la participación de agentes que contribuyan a desarrollar estrategias que permiten reducir los márgenes de intermediación en beneficio de productores y consumidores.

La transparencia en la comercialización garantiza a los productores agropecuarios niveles adecuados de rentabilidad que posibilitan a su vez la superación constante de las condiciones de vida, lo que se traduce en una mejor y más efectiva integración de los mismos al proceso de diversificación y de elevación de la productividad del sector, contribuyendo así al mejoramiento de la oferta alimentaria del país.

- **Objetivo General**

El instituto de Estabilización de Precios (INESPRES) se ha trazado como objetivo general para el año 2016, el establecer un sistema transparente de comercialización agropecuaria que elimine la intermediación y que garantice la inocuidad y buena calidad de los productos comercializables mediante la aplicación de buenas prácticas agrícolas y un adecuado manejo post-cosecha.

El establecimiento de este sistema favorecerá a los pequeños y medianos productores nacionales y a los consumidores, garantizando la colocación de rubros agrícolas a precios asequibles.

- **Objetivos Específicos**

A manera de objetivos específicos, para el año 2016 el INESPRES se propone alcanzar los siguientes:

- Reforzar el rol de la Institución como ente normativo, coordinador y facilitador de la comercialización agropecuaria, para que conjuntamente con las demás instituciones del sector agropecuario contribuya a solucionar conflictos entre grupos de intereses.
- Mejorar la infraestructura de mercadeo para apoyar la gestión de los productores agropecuarios en el proceso de comercialización.
- Propiciar el incremento de la oferta de los rubros agropecuarios a través de los Mercados Populares, con el propósito de mejorar el abasto alimentario en el país.
- Incrementar el establecimiento y la operación de las Bodegas Móviles y Fijas Focalizadas, a fin de que las mismas amplíen el impacto socioeconómico.
- Estimular la participación y desarrollo de Pequeños y medianos productores en la comercialización agropecuaria, asegurándoles el beneficio y la colocación de sus productos en lugares estables y seguros.
- Mejorar la competitividad del productor agropecuario nacional mediante el desarrollo de un plan riguroso de capacitación en aspectos concernientes a las mejores prácticas agrícolas y a la comercialización.

- Elevar la capacidad autogestionaria de los productores agropecuarios mediante la puesta en ejecución de un vasto programa de capacitación y adiestramiento en lo relativo a mercadeo agrícola.
- Fortalecer los mecanismos de decisión, supervisión y control institucional con la finalidad de que el INESPRES se haga cada vez más eficiente y eficaz.

• Estrategias y Acciones

Las estrategias y las acciones que se propone realizar el INESPRES en el 2016, son las siguientes:

- Continuación del Programa de comercialización con el propósito de mejorar la oferta alimentaria nacional en beneficio de productores y consumidores.
- Continuación de la puesta en marcha de Mercados Populares, Agromercados, Bodegas Móviles y Fijas Focalizadas para las Ventas de Productos Agropecuarios.
- Ampliación de la Cadena de Agromercados con la finalidad de extender, más aún, la puesta en el mercado de productos a bajos precios.
- Afiliar la mayor cantidad de productores al Sistema Integrado de Comercialización Agropecuario.
- Fortalecimiento Institucional a través de la adquisición de una plataforma informática moderna, capacitación y adiestramiento de los empleados, y dotación de una flotilla de transporte acorde con las exigencias de los nuevos tiempos.

- Viabilización de la incorporación del sector privado en el proceso de comercialización de productos agropecuarios, garantizándole la recuperación de sus inversiones.

• Metas

Las metas trazadas por la Institución para el 2016, en sus aspectos fundamentales de gestión son las que se exponen a continuación:

- Lograr la ejecución de 960 Mercados Populares, comercializando los siguientes productos de la canasta alimentaria: Arroz, Habichuela, Papa, Cebolla, Carne de Cerdo, Pollo y Huevos.
- Realizar la ejecución de 700 Bodegas móviles para cubrir la mayor parte del territorio nacional.
- Aumentar a 17 la Red de Agromercados, diseminados por todo el territorio nacional.
- Afiliar alrededor de 4,800 productores.
- Computarizar las 9 gerencias regionales.

V.- DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DEL INESPRES

• BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS PROGRAMAS

5.1.- Programa de Mercados Populares

La Instalación, organización y desarrollo de los Mercados Populares es una iniciativa con la cual el INESPRES se propone mejorar la comercialización de productos agropecuarios de origen nacional mediante el establecimiento de una plataforma que incorpore: afiliación de empresarios agropecuarios, reacondicionamiento y habilitación de las plantas físicas y un sistema de seguimiento y control. Esta iniciativa supondrá un fuerte apoyo a los productores agrícolas y pecuarios del país, así como a los empresarios agropecuarios y consumidores nacionales.

5.2.- Bodegas Populares Móviles

Con las unidades móviles el Instituto de estabilización de Precios pretende llegar a las familias de extrema pobreza, tales como: bateyes y familias de zonas muy deprimidas donde los mercados de productores no puedan ser llevados.

Las familias que viven en los bateyes y zonas marginadas son personas que tienen necesidades alimentarias insatisfechas ya que no cuentan con los ingresos necesarios para cubrir las más elementales necesidades alimenticias.

5.3- Bodegas Populares Fijas y Focalizadas

Las Bodegas Fijas Focalizadas son, instrumentos a través del cual el INESPRES ofrece los productos agropecuarios al consumidor final sin intermediación, estas se realizan en espacios físicos fijos, asegurando buenos precios a los consumidores y substanciales beneficios a los productores, de su ejecución son responsables la Dirección Ejecutiva, Gerencia de Comercialización, Gerencia de Abastecimiento, Logística y Distribución, Gerencia de Normas, Tecnología e Inocuidad y Gerencia de Ingeniería.

5.4.- Cadena de Agromercados.

El relanzamiento y ampliación de la cadena de Agromercados del INESPRES es una iniciativa que contribuye a múltiples formas de mejoramiento del abasto agroalimentario entre la población dominicana.

Este Programa consiste en la administración o regenteo de una cadena de Agromercados que opere a nivel de importantes centros urbanos que contribuye notoriamente en el mejoramiento del abasto de bienes comestibles y otros productos básicos en esos ámbitos geográficos.

Este proyecto además, conllevará el reacondicionamiento de las instalaciones físicas de dichos establecimientos; la reparación de los equipos dañados; la incorporación de equipos necesarios el reaprovisionamientos de mercaderías; la instauración de una administración eficiente, capaz y con elevada autonomía, así como también, la creación de un fondo inicial de capitalización. El disponer de 17 Agromercados le permitirá al INESPRES negociar mejores precios con sus proveedores, lo que contribuirá al establecimiento de una escala de precios competitivo a nivel de las provisiones que oferten tales establecimientos.

5.5.- Sistema de Información Para el Mercado y la Comercialización.

El programa consiste en establecer un Sistema de información integrado que facilite la recolección de información del sector agropecuario nacional.

A través de este programa se fortalecerá todo lo concerniente a la planificación de las políticas del sector, asegurando la disponibilidad de informaciones fehacientes de la realidad del sector agropecuario.

5.6.- Afiliación de los Productores al Sistema SICOAGRO

Constituirá una instancia en donde los pequeños y medianos productores agropecuarios y empresarios podrán registrarse en una base de datos que el INESPRES conformaría, con la finalidad de adquirir sus productos. Se estima registrar alrededor de cuatro mil ochocientos (4,800) productores en el 2016 a nivel nacional.

Las actividades previstas para la realización del mismo son: impresión de material informativo, contratos de afiliación, visitas y talleres a productores y asociaciones en todo el país y de paso para poder dar a conocer el proyecto.

RESUMEN ANTEPROYECTO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE GASTOS 2016

1. INGRESOS:

Transferencias Corrientes (Gobierno Central)	882,807,945
Transferencias de Capital (Gobierno Central)	0
TOTAL TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO CENTRAL	882,807,945
Ventas de Mercancías del Estado	60,444,000
Arrendamientos de locales	6,655,200
Otros Ingresos Diversos	375,800
Total Ingresos Propios	67,475,000
<u>Total Ingresos</u>	<u>950,282,945</u>

2. gastos

Actividad de Dirección Ejecutiva y Coordinación	148,156,281
Actividad de Gestión Administrativa y Financiera	201,721,131
Actividad de Ventas de la Canasta Básica en: Mercados de Productores, Bodegas Populares Móviles y Plazas en Puntos Fijos	481,796,051
Actividad de Ventas de productos Agro-Industrializados en Agromercados	111,954,282
Sub-Total	943,627,745
Transferencia Corriente	6,655,200
<u>Total de Gastos:</u>	<u>950,282,945</u>

MATRIZ DEL PLAN OPERATIVO 2016

Objetivos	Producto	Metas	Indicadores verificables objetivamente	Beneficiarios	Responsable
Planificar, coordinar, dirigir y supervisar las acciones emanadas de la Dirección Ejecutiva para facilitar a pequeños y medianos productores la comercialización de sus productos y satisfacer la demanda alimentaria de la Población más pobre del País.	Comercialización de productos Agropecuarios a menor precio	Celebrar 960 Mercados Populares de Co-Gestión Agropecuaria	Número de Mercados Populares Ejecutados.	1,440,000 personas, equivalente a 288,000 Familias Beneficiarias	Gerencia de Programas
		Desarrollar 700 Bodegas Populares Móviles en todo el territorio Nacional	Número de Bodegas Móviles Ejecutados.	525,000 personas concurrentes, equivalente a 105,000 Familias Beneficiarias	Gerencia de Programas
		Desarrollar 40 Bodegas Populares Fijas Focalizadas operando forma continua.	Número de Bodegas fijas Operando.	330,000 Personas concurrentes, equivalente a 66,000 Familias Beneficiarias	Sub-Dirección de Abastecimiento, Logística y Distribución
		Llevar a 17 la Red de Agromercados operando de forma continua ¹	Número de Agromercados Operando continuamente.	233,750 personas concurrentes, equivalente a 46,750 Familias Beneficiarias	Gerencia de Agromercados
		Realizar 216 actividades para afiliación de productores y 235 capacitaciones y charlas ² .	Número de Productores afiliados/ Número de Charlas y Capacitaciones realizadas	4800 Productores afiliados y entrenados	Gerencia de Comercialización/RR.HH.

¹De los 17 Agromercados 13 están operando y 4 serán creados en este período.

² Las capacitaciones y Charlas son programadas para que los productores tengan mejor Post-Cosecha y mejor manejo Administrativo.

DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DEL INESPRES CONTENIDOS EN EL PLAN OPERATIVO 2016

CRONOGRAMA ACTIVIDADES PLAN OPERATIVO 2016

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	TIEMPO												COSTO RD\$	
	EN	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC		
Organización e implementación de 960 mercados de productores.	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	RD\$21,456,800.00
700 bodegas populares móviles visitando barrios de poblaciones nacionales.	38	67	70	70	38	67	70	38	67	38	67	70	RD\$9,450,000.00	
Actividades en 40 Bodegas Populares Fijas Focalizadas.	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	RD\$450,889,251.00	
Actividades en 17 Agromercados durante Todo el año.	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	RD\$111,954,282.00	
335 capacitaciones y/o charlas a productores en aspectos de manejo pos cosecha y mercadeo.	135 participantes en cursos de planificación institucional participativa. 140 participantes en cursos de procedimientos administrativos del sector público. 60 participantes en cursos asociados al uso de nueva plataforma de tecnología de información, durante todo el año.												RD\$500,000.00	
216 actividades en zonas agrícolas promoviendo afiliación de productores como suplidores del INESPRES.	Durante todo el año												RD\$1,500,000.00	
TOTAL													RD\$595,750,333.00	

ANEXOS

Instituto de Estabilización de Precios (INESPRES)
Programación Trimestral Mercados de Productores en el Año 2016

Provincias	Enero		Febrero		Marzo		Primer Trimestre	
	No. Mercados	Monto en RD\$	No. Mercados	Monto en RD\$	No. Mercados	Monto en RD\$	Total Mercados	Monto Total en RD\$
Provincia Santo Domingo	16	273.600,00	8	136.800,00	4	68.400,00	28	478.800,00
Distrito Nacional	12	205.200,00	8	136.800,00	4	68.400,00	24	410.400,00
La Romana	1	24.200,00	4	96.800,00	2	96.800,00	7	217.800,00
San Pedro de Macorís	1	24.200,00	4	96.800,00	1	24.200,00	6	145.200,00
El Seibo	1	24.200,00	1	24.200,00	1	24.200,00	3	72.600,00
Higüey	1	24.200,00	4	96.800,00	4	96.800,00	9	217.800,00
Monte Plata	1	24.200,00	1	24.200,00	1	24.200,00	3	72.600,00
Bonao	1	24.200,00	1	24.200,00	1	24.200,00	3	72.600,00
La Vega	8	193.600,00	4	96.800,00	8	193.600,00	20	484.000,00
Santiago	4	96.800,00	8	193.600,00	6	25.200,00	18	315.600,00
Moca	1	24.200,00	1	24.200,00	1	21.200,00	3	69.600,00
San Francisco de Macorís	2	48.400,00	4	96.800,00	4	96.800,00	10	242.000,00
María Trinidad Sánchez	1	24.200,00	1	24.200,00	1	24.200,00	3	72.600,00
Nagua	1	24.200,00	1	24.200,00	1	24.200,00	3	72.600,00

Samaná	1	24.200,00	1	24.200,00	1	24.200,00	3	72.600,00
Salcedo	1	24.200,00	1	24.200,00	1	24.200,00	3	72.600,00
Cotuí	1	24.200,00	1	24.200,00	1	24.200,00	3	72.600,00
Puerto Plata	3	72.600,00	4	96.800,00	4	96.800,00	11	266.200,00
Santiago Rodríguez	1	24.200,00	1	24.200,00	1	24.200,00	3	72.600,00
Valverde	1	24.200,00	1	24.200,00	1	24.200,00	3	72.600,00
Montecristi	1	24.200,00	1	24.200,00	1	24.200,00	3	72.600,00
Dajabón	1	24.200,00	1	24.200,00	1	24.200,00	3	72.600,00
San Cristóbal	4	96.800,00	4	96.800,00	4	96.800,00	12	290.400,00
Bani	1	24.200,00	1	24.200,00	1	24.200,00	3	72.600,00
Azua	3	72.600,00	4	96.800,00	8	193.600,00	15	363.000,00
San José de Ocoa	1	24.200,00	1	24.200,00	1	24.200,00	3	72.600,00
Barahona	4	96.800,00	4	96.800,00	8	193.600,00	16	387.200,00
Bahoruco	1	24.200,00	1	24.200,00	1	24.200,00	3	72.600,00
Independencia	1	24.200,00	1	24.200,00	1	24.200,00	3	72.600,00
Pedernales	1	24.200,00	1	24.200,00	1	24.200,00	3	72.600,00
San Juan de la Maguana	2	48.400,00	1	24.200,00	4	96.800,00	7	169.400,00
Elías Piña	1	24.200,00	1	24.200,00	1	24.200,00	3	72.600,00
TOTAL	80	1.737.200,00	80	1.822.400,00	80	1.804.600,00	240	5.364.200,00

Nota: Este monto es solo Operatividad no incluye Compensaciones, ni compras de Productos.

Provincias	Abril		Mayo		Junio		Total Trimestre	
	No. Mercados	Monto en RD\$	No. Mercados	Monto en RD\$	No. Mercados	Monto en RD\$	Total Mercados	Monto Total en RD\$
Provincia Santo Domingo	8	136.800,00	4	68.400,00	16	273.600,00	28	478.800,00
Distrito Nacional	8	136.800,00	4	68.400,00	12	205.200,00	24	410.400,00
La Romana	4	96.800,00	2	96.800,00	1	24.200,00	7	217.800,00
San Pedro de Macorís	4	96.800,00	1	24.200,00	1	24.200,00	6	145.200,00
El Seibo	1	24.200,00	1	24.200,00	1	24.200,00	3	72.600,00
Higüey	4	96.800,00	4	96.800,00	1	24.200,00	9	217.800,00
Monte Plata	1	24.200,00	1	24.200,00	1	24.200,00	3	72.600,00
Bonao	1	24.200,00	1	24.200,00	1	24.200,00	3	72.600,00
La Vega	4	96.800,00	8	193.600,00	8	193.600,00	20	484.000,00
Santiago	8	193.600,00	6	25.200,00	4	96.800,00	18	315.600,00
Moca	1	24.200,00	1	21.200,00	1	24.200,00	3	69.600,00
San Francisco de Macorís	4	96.800,00	4	96.800,00	2	48.400,00	10	242.000,00
María Trinidad Sánchez	1	24.200,00	1	24.200,00	1	24.200,00	3	72.600,00
Nagua	1	24.200,00	1	24.200,00	1	24.200,00	3	72.600,00
Samaná	1	24.200,00	1	24.200,00	1	24.200,00	3	72.600,00
Salcedo	1	24.200,00	1	24.200,00	1	24.200,00	3	72.600,00

Cotuí	1	24.200,00	1	24.200,00	1	24.200,00	3	72.600,00
Puerto Plata	4	96.800,00	4	96.800,00	3	72.600,00	11	266.200,00

Provincias	Julio	Agosto	Septiembre	Tercer Trimestre
------------	-------	--------	------------	------------------

Santiago Rodríguez	1	24.200,00	1	24.200,00	1	24.200,00	3	72.600,00
Valverde	1	24.200,00	1	24.200,00	1	24.200,00	3	72.600,00
Montecristi	1	24.200,00	1	24.200,00	1	24.200,00	3	72.600,00
Dajabón	1	24.200,00	1	24.200,00	1	24.200,00	3	72.600,00
San Cristóbal	4	96.800,00	4	96.800,00	4	96.800,00	12	290.400,00
Bani	1	24.200,00	1	24.200,00	1	24.200,00	3	72.600,00
Azua	4	96.800,00	8	193.600,00	3	72.600,00	15	363.000,00
San José de Ocoa	1	24.200,00	1	24.200,00	1	24.200,00	3	72.600,00
Barahona	4	96.800,00	8	193.600,00	4	96.800,00	16	387.200,00
Bahoruco	1	24.200,00	1	24.200,00	1	24.200,00	3	72.600,00
Independencia	1	24.200,00	1	24.200,00	1	24.200,00	3	72.600,00
Pedernales	1	24.200,00	1	24.200,00	1	24.200,00	3	72.600,00
San Juan de la Maguana	1	24.200,00	4	96.800,00	2	48.400,00	7	169.400,00
Elías Piña	1	24.200,00	1	24.200,00	1	24.200,00	3	72.600,00
TOTAL	80	1.822.400,00	80	1.804.600,00	80	1.737.200,00	240	5.364.200,00

Nota: Este monto es solo Operatividad no incluye Compensaciones, ni compras de Productos.

	No. Mercados	Monto en RD\$	No. Mercados	Monto en RD\$	No. Mercados	Monto en RD\$	Total Mercados	Monto Total en RD\$
Provincia Santo Domingo	4	68.400,00	16	273.600,00	8	136.800,00	28	478.800,00
Distrito Nacional	4	68.400,00	12	205.200,00	8	136.800,00	24	410.400,00
La Romana	2	96.800,00	1	24.200,00	4	96.800,00	7	217.800,00
San Pedro de Macorís	1	24.200,00	1	24.200,00	4	96.800,00	6	145.200,00
El Seibo	1	24.200,00	1	24.200,00	1	24.200,00	3	72.600,00
Higuey	4	96.800,00	1	24.200,00	4	96.800,00	9	217.800,00
Monte Plata	1	24.200,00	1	24.200,00	1	24.200,00	3	72.600,00
Bonao	1	24.200,00	1	24.200,00	1	24.200,00	3	72.600,00
La Vega	8	193.600,00	8	193.600,00	4	96.800,00	20	484.000,00
Santiago	6	25.200,00	4	96.800,00	8	193.600,00	18	315.600,00
Moca	1	21.200,00	1	24.200,00	1	24.200,00	3	69.600,00
San Francisco de Macorís	4	96.800,00	2	48.400,00	4	96.800,00	10	242.000,00
María Trinidad Sánchez	1	24.200,00	1	24.200,00	1	24.200,00	3	72.600,00
Nagua	1	24.200,00	1	24.200,00	1	24.200,00	3	72.600,00
Samaná	1	24.200,00	1	24.200,00	1	24.200,00	3	72.600,00
Salcedo	1	24.200,00	1	24.200,00	1	24.200,00	3	72.600,00
Cotuí	1	24.200,00	1	24.200,00	1	24.200,00	3	72.600,00
Puerto Plata	4	96.800,00	3	72.600,00	4	96.800,00	11	266.200,00
Santiago Rodríguez	1	24.200,00	1	24.200,00	1	24.200,00	3	72.600,00
Valverde	1	24.200,00	1	24.200,00	1	24.200,00	3	72.600,00
Montecristi	1	24.200,00	1	24.200,00	1	24.200,00	3	72.600,00
Dajabón	1	24.200,00	1	24.200,00	1	24.200,00	3	72.600,00
San Cristóbal	4	96.800,00	4	96.800,00	4	96.800,00	12	290.400,00
Bani	1	24.200,00	1	24.200,00	1	24.200,00	3	72.600,00
Azua	8	193.600,00	3	72.600,00	4	96.800,00	15	363.000,00
San José de Ocoa	1	24.200,00	1	24.200,00	1	24.200,00	3	72.600,00
Barahona	8	193.600,00	4	96.800,00	4	96.800,00	16	387.200,00
Bahoruco	1	24.200,00	1	24.200,00	1	24.200,00	3	72.600,00
Independencia	1	24.200,00	1	24.200,00	1	24.200,00	3	72.600,00
Pedernales	1	24.200,00	1	24.200,00	1	24.200,00	3	72.600,00
San Juan de la Maguana	4	96.800,00	2	48.400,00	1	24.200,00	7	169.400,00
Elías Piña	1	24.200,00	1	24.200,00	1	24.200,00	3	72.600,00
TOTAL	80	1.804.600,00	80	1.737.200,00	80	1.822.400,00	240	5.364.200,00

Nota: Este monto es solo Operatividad no incluye Compensaciones, ni compras de Productos.

Provincias	Octubre	Noviembre	Diciembre	Cuarto Trimestre
------------	---------	-----------	-----------	------------------

	No. Mercados	Monto en RD\$	No. Mercados	Monto en RD\$	No. Mercados	Monto en RD\$	Total Mercados	Monto Total en RD\$
Provincia Santo Domingo	4	68.400,00	16	273.600,00	8	136.800,00	28	478.800,00
Distrito Nacional	4	68.400,00	12	205.200,00	8	136.800,00	24	410.400,00
La Romana	2	96.800,00	1	24.200,00	2	48.400,00	5	169.400,00
San Pedro de Macorís	1	24.200,00	1	24.200,00	2	48.400,00	4	96.800,00
El Seibo	1	24.200,00	1	24.200,00	2	48.400,00	4	96.800,00
Higüey	4	96.800,00	1	24.200,00	2	48.400,00	7	169.400,00
Monte Plata	1	24.200,00	1	24.200,00	2	48.400,00	4	96.800,00
Bonao	1	24.200,00	1	24.200,00	2	48.400,00	4	96.800,00
La Vega	8	193.600,00	8	193.600,00	2	48.400,00	18	435.600,00
Santiago	6	25.200,00	4	96.800,00	3	72.600,00	13	194.600,00
Moca	1	21.200,00	1	24.200,00	2	48.400,00	4	93.800,00
San Francisco de Macorís	4	96.800,00	2	48.400,00	2	48.400,00	8	193.600,00
María Trinidad Sánchez	1	24.200,00	1	24.200,00	2	48.400,00	4	96.800,00
Nagua	1	24.200,00	1	24.200,00	2	48.400,00	4	96.800,00
Samaná	1	24.200,00	1	24.200,00	2	48.400,00	4	96.800,00
Salcedo	1	24.200,00	1	24.200,00	2	48.400,00	4	96.800,00
Cotuí	1	24.200,00	1	24.200,00	2	48.400,00	4	96.800,00
Puerto Plata	4	96.800,00	3	72.600,00	2	48.400,00	9	217.800,00
Santiago Rodríguez	1	24.200,00	1	24.200,00	2	48.400,00	4	96.800,00
Valverde	1	24.200,00	1	24.200,00	2	48.400,00	4	96.800,00
Montecristi	1	24.200,00	1	24.200,00	2	48.400,00	4	96.800,00
Dajabón	1	24.200,00	1	24.200,00	2	48.400,00	4	96.800,00
San Cristóbal	4	96.800,00	4	96.800,00	3	72.600,00	11	266.200,00
Bani	1	24.200,00	1	24.200,00	2	48.400,00	4	96.800,00
Azua	8	193.600,00	3	72.600,00	2	48.400,00	13	314.600,00
San José de Ocoa	1	24.200,00	1	24.200,00	2	48.400,00	4	96.800,00
Barahona	8	193.600,00	4	96.800,00	3	72.600,00	15	363.000,00
Bahoruco	1	24.200,00	1	24.200,00	2	48.400,00	4	96.800,00
Independencia	1	24.200,00	1	24.200,00	2	48.400,00	4	96.800,00
Pedernales	1	24.200,00	1	24.200,00	2	48.400,00	4	96.800,00
San Juan de la Maguana	4	96.800,00	2	48.400,00	3	72.600,00	9	217.800,00
Elías Piña	1	24.200,00	1	24.200,00	2	48.400,00	4	96.800,00
TOTAL	80	1.804.600,00	80	1.737.200,00	80	1.822.400,00	240	5.364.200,00

Nota: Este monto es solo Operatividad no incluye Compensaciones, ni compras de Productos.

CONSOLIDAD ANUALIZADO POR TRIMESTRE		
TRIMESTRES	NO. MERCADOS	MONTO EN RD\$
PRIMER TRIMESTRE	240	5,364,200.00
SEGUNDO TRIMESTRE	240	5,364,200.00
TERCER TRIMESTRE	240	5,364,200.00
CUARTO TRIMESTRE	240	5,364,200.00
TOTAL AL AÑO	960	21,456,800.00

NOTA: Esta programación puede ser cambiada en lo que se refiere al lugar de ejecución, pero no en cuanto al monto y la cantidad de actividades.

**Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE)
Programación Bodegas Móviles en el Año 2016**



Provincias	ENRO		FEBREERO		MARZO		Primer Trimestre	
	No. Bodegas	Monto en RD\$	No. Bodegas	Monto en RD\$	No. Bodegas	Monto en RD\$	No. Bodegas	Monto en RD\$
Provincia Santo Domingo	3	40,500.00	3	40,500.00	4	54,000.00	10	135.000,00
Distrito Nacional	3	40,500.00	3	40,500.00	4	54,000.00	10	135.000,00
La Romana	1	13,500.00	2	27,000.00	2	27,000.00	5	22.500,00
San Pedro de Macorís	1	13,500.00	2	27,000.00	2	27,000.00	5	22.500,00
Hato Mayor/ El Seibo	1	13,500.00	2	27,000.00	2	27,000.00	5	22.500,00
Higüey	1	13,500.00	2	27,000.00	2	27,000.00	5	22.500,00
Monte Plata	1	13,500.00	2	27,000.00	2	27,000.00	5	22.500,00
Bonao	1	13,500.00	2	27,000.00	2	27,000.00	5	22.500,00
La Vega	1	13,500.00	2	27,000.00	2	27,000.00	5	22.500,00
Santiago	3	40,500.00	3	40,500.00	4	54,000.00	10	45.000,00
Moca	1	13,500.00	2	27,000.00	2	27,000.00	5	22.500,00
San Francisco de Macorís	1	13,500.00	2	27,000.00	2	27,000.00	5	22.500,00
María Trinidad Sánchez	1	13,500.00	2	27,000.00	2	27,000.00	5	22.500,00
Nagua	1	13,500.00	2	27,000.00	2	27,000.00	5	22.500,00
Samaná	1	13,500.00	2	27,000.00	2	27,000.00	5	22.500,00
Salcedo	1	13,500.00	2	27,000.00	2	27,000.00	5	22.500,00
Cotuí	1	13,500.00	2	27,000.00	2	27,000.00	5	22.500,00
Puerto Plata	1	13,500.00	2	27,000.00	2	27,000.00	5	22.500,00
Santiago Rodríguez	1	13,500.00	2	27,000.00	2	27,000.00	5	22.500,00
Valverde	1	13,500.00	2	27,000.00	2	27,000.00	5	22.500,00
Montecristi	1	13,500.00	2	27,000.00	2	27,000.00	5	22.500,00
Dajabón	1	13,500.00	2	27,000.00	2	27,000.00	5	22.500,00
San Cristóbal	1	13,500.00	2	27,000.00	2	27,000.00	5	22.500,00
Bani	1	13,500.00	2	27,000.00	2	27,000.00	5	22.500,00
Azua	1	13,500.00	2	27,000.00	2	27,000.00	5	22.500,00
San José de Ocoa	1	13,500.00	2	27,000.00	2	27,000.00	5	22.500,00
Barahona	1	13,500.00	2	27,000.00	2	27,000.00	5	22.500,00
Bahoruco	1	13,500.00	2	27,000.00	2	27,000.00	5	22.500,00
Independencia	1	13,500.00	2	27,000.00	2	27,000.00	5	22.500,00
Pedernales	1	13,500.00	2	27,000.00	2	27,000.00	5	22.500,00
San Juan de la Maguana	1	13,500.00	2	27,000.00	2	27,000.00	5	22.500,00
Elías Piña	1	13,500.00	2	27,000.00	2	27,000.00	5	22.500,00
TOTAL	38	513.000.00	67	904,500.00	70	945,000.00	175	2,362,500.00

DA 2016

Provincias	ABRIL		MAYO		JUNIO		Segundo Trimestre	
	No. Bodegas	Monto en RD\$	No. Bodegas	Monto en RD\$	No. Bodegas	Monto en RD\$	No. Bodegas	Monto en RD\$
Provincia Santo Domingo	2	27,000.00	1	13,500.00	2	27,000.00	5	4.500,00
Distrito Nacional	2	27,000.00	1	13,500.00	2	27,000.00	5	81.000,00
La Romana	2	27,000.00	1	13,500.00	2	27,000.00	5	22.500,00
San Pedro de Macorís	2	27,000.00	1	13,500.00	2	27,000.00	5	22.500,00
Hato Mayor/ El Seibo	2	27,000.00	1	13,500.00	2	27,000.00	5	22.500,00
Higüey	2	27,000.00	1	13,500.00	2	27,000.00	5	22.500,00
Monte Plata	2	27,000.00	1	13,500.00	2	27,000.00	5	22.500,00
Bonao	2	27,000.00	1	13,500.00	2	27,000.00	5	22.500,00
La Vega	2	27,000.00	1	13,500.00	2	27,000.00	5	22.500,00
Santiago	2	27,000.00	1	13,500.00	2	27,000.00	5	22.500,00
Moca	2	27,000.00	1	13,500.00	2	27,000.00	5	22.500,00
San Francisco de Macorís	2	27,000.00	1	13,500.00	2	27,000.00	5	22.500,00
María Trinidad Sánchez	2	27,000.00	1	13,500.00	2	27,000.00	5	22.500,00
Nagua	2	27,000.00	1	13,500.00	2	27,000.00	5	22.500,00
Samaná	2	27,000.00	1	13,500.00	2	27,000.00	5	22.500,00
Salcedo	2	27,000.00	1	13,500.00	2	27,000.00	5	22.500,00
Cotuí	2	27,000.00	1	13,500.00	2	27,000.00	5	22.500,00
Puerto Plata	2	27,000.00	1	13,500.00	2	27,000.00	5	22.500,00
Santiago Rodríguez	2	27,000.00	1	13,500.00	2	27,000.00	5	22.500,00
Valverde	2	27,000.00	1	13,500.00	2	27,000.00	5	22.500,00
Montecristi	2	27,000.00	1	13,500.00	2	27,000.00	5	22.500,00
Dajabón	4	54,000.00	3	40,500.00	3	40,500.00	10	45.000,00
San Cristóbal	4	54,000.00	3	40,500.00	3	40,500.00	10	45.000,00
Bani	2	27,000.00	1	13,500.00	2	27,000.00	5	22.500,00
Azua	2	27,000.00	1	13,500.00	2	27,000.00	5	22.500,00
San José de Ocoa	2	27,000.00	1	13,500.00	2	27,000.00	5	22.500,00
Barahona	2	27,000.00	1	13,500.00	2	27,000.00	5	22.500,00
Bahoruco	2	27,000.00	1	13,500.00	2	27,000.00	5	22.500,00
Independencia	2	27,000.00	1	13,500.00	2	27,000.00	5	22.500,00
Pedernales	2	27,000.00	1	13,500.00	2	27,000.00	5	22.500,00
San Juan de la Maguana	4	54,000.00	3	40,500.00	3	40,500.00	10	45.000,00
Elías Piña	2	27,000.00	1	13,500.00	2	27,000.00	5	22.500,00
TOTAL	70	945,000.00	38	513.000.00	67	904,500.00	175	2,362,500.00

Provincias	JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		Tercer Trimestre	
	No. Bodegas	Monto en RD\$	No. Bodegas	Monto en RD\$	No. Bodegas	Monto en RD\$	No. Bodegas	Monto en RD\$
Provincia Santo Domingo	4	54,000.00	3	40,500.00	3	40,500.00	10	135.000,00
Distrito Nacional	4	54,000.00	3	40,500.00	3	40,500.00	10	135.000,00
La Romana	2	27,000.00	1	13,500.00	2	27,000.00	5	22.500,00
San Pedro de Macorís	2	27,000.00	1	13,500.00	2	27,000.00	5	22.500,00
Hato Mayor/ El Seibo	2	27,000.00	1	13,500.00	2	27,000.00	5	22.500,00
Higüey	2	27,000.00	1	13,500.00	2	27,000.00	5	22.500,00
Monte Plata	2	27,000.00	1	13,500.00	2	27,000.00	5	22.500,00
Bonao	2	27,000.00	1	13,500.00	2	27,000.00	5	22.500,00
La Vega	2	27,000.00	1	13,500.00	2	27,000.00	5	22.500,00
Santiago	4	54,000.00	3	40,500.00	3	40,500.00	10	45.000,00
Moca	2	27,000.00	1	13,500.00	2	27,000.00	5	22.500,00
San Francisco de Macorís	2	27,000.00	1	13,500.00	2	27,000.00	5	22.500,00
María Trinidad Sánchez	2	27,000.00	1	13,500.00	2	27,000.00	5	22.500,00
Nagua	2	27,000.00	1	13,500.00	2	27,000.00	5	22.500,00
Samaná	2	27,000.00	1	13,500.00	2	27,000.00	5	22.500,00
Salcedo	2	27,000.00	1	13,500.00	2	27,000.00	5	22.500,00
Cotuí	2	27,000.00	1	13,500.00	2	27,000.00	5	22.500,00
Puerto Plata	2	27,000.00	1	13,500.00	2	27,000.00	5	22.500,00
Santiago Rodríguez	2	27,000.00	1	13,500.00	2	27,000.00	5	22.500,00
Valverde	2	27,000.00	1	13,500.00	2	27,000.00	5	22.500,00
Montecristi	2	27,000.00	1	13,500.00	2	27,000.00	5	22.500,00
Dajabón	2	27,000.00	1	13,500.00	2	27,000.00	5	22.500,00
San Cristóbal	2	27,000.00	1	13,500.00	2	27,000.00	5	22.500,00
Bani	2	27,000.00	1	13,500.00	2	27,000.00	5	22.500,00
Azua	2	27,000.00	1	13,500.00	2	27,000.00	5	22.500,00
San José de Ocoa	2	27,000.00	1	13,500.00	2	27,000.00	5	22.500,00
Barahona	2	27,000.00	1	13,500.00	2	27,000.00	5	22.500,00
Bahoruco	2	27,000.00	1	13,500.00	2	27,000.00	5	22.500,00
Independencia	2	27,000.00	1	13,500.00	2	27,000.00	5	22.500,00
Pedernales	2	27,000.00	1	13,500.00	2	27,000.00	5	22.500,00
San Juan de la Maguana	2	27,000.00	1	13,500.00	2	27,000.00	5	22.500,00
Elías Piña	2	27,000.00	1	13,500.00	2	27,000.00	5	22.500,00
TOTAL	70	945,000.00	38	513.000.00	67	904,500.00	175	2,362,500.00

Provincias	OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		Cuarto Trimestre	
	No. Bodegas	Monto en RD\$	No. Bodegas	Monto en RD\$	No. Bodegas	Monto en RD\$	No. Bodegas	Monto en RD\$
Provincia Santo Domingo	3	40,500.00	3	40,500.00	4	54,000.00	10	135.000,00
Distrito Nacional	3	40,500.00	3	40,500.00	4	54,000.00	10	135.000,00
La Romana	1	13,500.00	2	27,000.00	2	27,000.00	5	22.500,00
San Pedro de Macorís	1	13,500.00	2	27,000.00	2	27,000.00	5	22.500,00
Hato Mayor/ El Seibo	1	13,500.00	2	27,000.00	2	27,000.00	5	22.500,00
Higüey	1	13,500.00	2	27,000.00	2	27,000.00	5	22.500,00
Monte Plata	1	13,500.00	2	27,000.00	2	27,000.00	5	22.500,00
Bonao	1	13,500.00	2	27,000.00	2	27,000.00	5	22.500,00
La Vega	1	13,500.00	2	27,000.00	2	27,000.00	5	22.500,00
Santiago	3	40,500.00	3	40,500.00	4	54,000.00	10	45.000,00
Moca	1	13,500.00	2	27,000.00	2	27,000.00	5	22.500,00
San Francisco de Macorís	1	13,500.00	2	27,000.00	2	27,000.00	5	22.500,00
María Trinidad Sánchez	1	13,500.00	2	27,000.00	2	27,000.00	5	22.500,00
1Nagua	1	13,500.00	2	27,000.00	2	27,000.00	5	22.500,00
Samaná	1	13,500.00	2	27,000.00	2	27,000.00	5	22.500,00
Salcedo	1	13,500.00	2	27,000.00	2	27,000.00	5	22.500,00
Cotuí	1	13,500.00	2	27,000.00	2	27,000.00	5	22.500,00
Puerto Plata	1	13,500.00	2	27,000.00	2	27,000.00	5	22.500,00
Santiago Rodríguez	1	13,500.00	2	27,000.00	2	27,000.00	5	22.500,00
Valverde	1	13,500.00	2	27,000.00	2	27,000.00	5	22.500,00
Montecristi	1	13,500.00	2	27,000.00	2	27,000.00	5	22.500,00
Dajabón	1	13,500.00	2	27,000.00	2	27,000.00	5	22.500,00
San Cristóbal	1	13,500.00	2	27,000.00	2	27,000.00	5	22.500,00
Bani	1	13,500.00	2	27,000.00	2	27,000.00	5	22.500,00
Azua	1	13,500.00	2	27,000.00	2	27,000.00	5	22.500,00
San José de Ocoa	1	13,500.00	2	27,000.00	2	27,000.00	5	22.500,00
Barahona	1	13,500.00	2	27,000.00	2	27,000.00	5	22.500,00
Bahoruco	1	13,500.00	2	27,000.00	2	27,000.00	5	22.500,00
Independencia	1	13,500.00	2	27,000.00	2	27,000.00	5	22.500,00
Pedernales	1	13,500.00	2	27,000.00	2	27,000.00	5	22.500,00
San Juan de la Maguana	1	13,500.00	2	27,000.00	2	27,000.00	5	22.500,00
Elías Piña	1	13,500.00	2	27,000.00	2	27,000.00	5	22.500,00
TOTAL	38	513.000.00	67	904,500.00	70	945,000.00	175	2,362,500.00

CONSOLIDADO ANUALIZADO POR TRIMESTRE		
TRIMESTRES	NO. BODEGAS	MONTO EN RD\$
PRIMER TRIMESTRE	175	2,362,500.00
SEGUNDO TRIMESTRE	175	2,362,500.00
TERCER TRIMESTRE	175	2,362,500.00
CUARTO TRIMESTRE	175	2,362,500.00
TOTAL AL AÑO	700	9,450,000.00

Nota: Este monto es solo Operatividad no incluye Compensaciones, ni compras de Productos.

Esta programación puede ser cambiada en lo que se refiere al lugar de ejecución, pero no en cuanto al monto y la cantidad de actividades.

Subdirección Agropecuaria, Normas y Seguridad Alimentaria
Programa Operativo 2016



Propósito:

Planificar, coordinar, dirigir y supervisar las acciones emanadas de la Dirección Ejecutiva dirigidas a facilitar a pequeños y medianos productores en la comercialización de sus productos y a satisfacer la demanda de la población de alimentos con calidad.-

Actividades	Meta	Indicadores	Resultados Esperados
<ul style="list-style-type: none"> -Planificar -Programar -Coordinar -Ejecutar 	<ul style="list-style-type: none"> -Normas Técnicas y Certificación -Inocuidad. -Servicios Agropecuarios. -Adiestramiento y Capacitación -Operaciones. -Logística y Abastecimiento. -Programas. -Planificación. -Compras. -Contraloría. -Agromercados. 	<ul style="list-style-type: none"> -18 técnicos asignados /mercados de productores. -10 técnicos asignados/Agromercados. -5 técnicos/bodegas fijas. -90% categorización de productos agropecuarios que comercializa el INESPRE. -12 visitas en lugar de origen a suplidores y pequeños productores. -2 técnicos participando en la licitación de productos agropecuarios. -70 jornadas de capacitación y adiestramiento a productores en asuntos agropecuarios. -5 técnicos en control de plagas. -1 fondo rotativo supervisado/ Contraloría. -1 requerimiento de equipos y materiales. -2 actividades/ año/Planificación. 	<ul style="list-style-type: none"> -Supervisión de la calidad e inocuidad de los productos que comercializa el INESPRE. -Participación en la adquisición mediante compras y contrataciones de los productos agropecuarios que serán vendidos por el INESPRE. -Preparación y Planificación con la Gerencia de Planificación y Comercialización, los eventos de comercialización del INESPRE. -Coordinación con la Gerencia de Abastecimiento y Distribución de recepción y almacenamiento de los productos agropecuarios adquiridos por INESPRE. -Ejecución bajo los reglamentos y normas administrativas, los fondos destinados a la operatividad de la Subdirección Agropecuaria. -Programación y ejecución de adiestramiento de capacitación al personal técnico y de apoyo de esta dependencia.

